

Visto, la necesidad de definir un nombre de calle al camino rural delimitado por el final de calle Francisco Maino y el límite con Ejido Urbano conocida coloquialmente como “camino rural Boscariol” y a la calle que surge de plano de subdivisión 0584-009216/2021.

Y considerando que todas las arterias delimitadas dentro del ejido deben tener un nombre y una numeración para la correcta ubicación de las direcciones.

Que es necesario para que los vecinos de la localidad cuyas propiedades se encuentre emplazadas en estas calles puedan llevar adelante tramites de diferentes índoles.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4524/24



Adrián Zalazar
Secretario Concejo Deliberante



Miguel Marengo
Presidente Concejo Deliberante

Art. 1º.- EXTIENDASE el nombre de “Francisco Maino” al tramo de calle comprendido entre la intersección de calles “Misiones” y “Francisco Maino” por un extremo y el límite del Ejido Urbano por el otro.

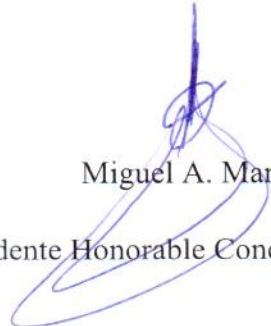
Art. 2º.- DESIGNASE con el nombre de “La Agrícola” a la calle que surge del plano de subdivisión y mensura Exp. DGC 0584-009216/2021.

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

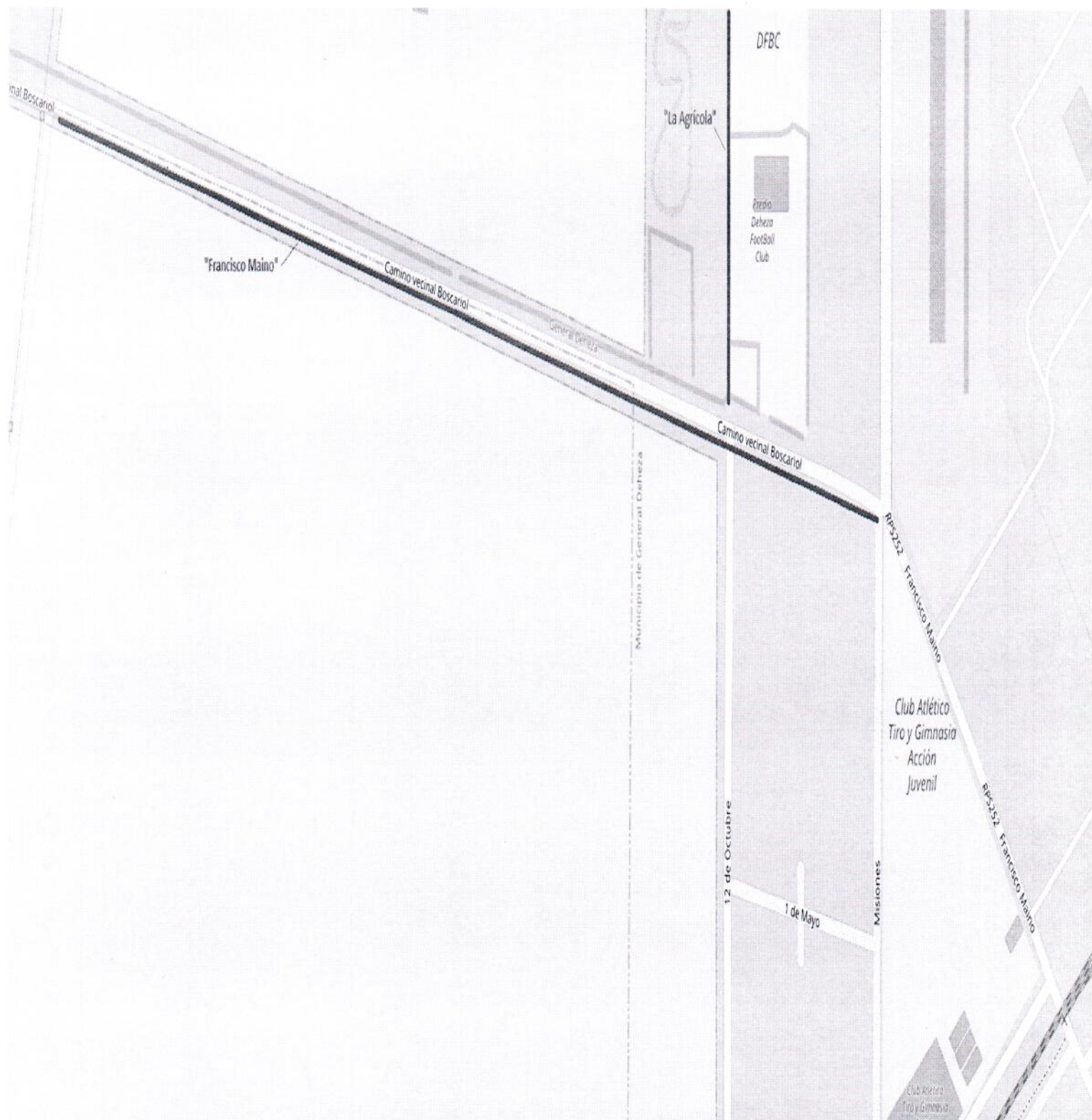
Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 01 días del mes de julio del año 2024.


Adrian Zalazar

Secretario Honorable Concejo Deliberante


Miguel A. Marengo
Presidente Honorable Concejo Deliberante

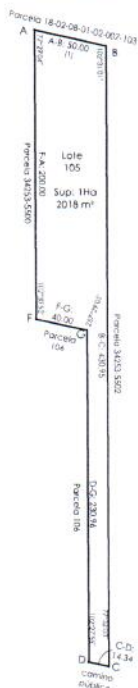
ANEXO "A": Mapa Esquemático y Exp. DGC 0584-009216/20



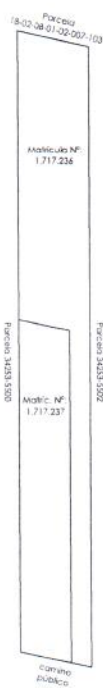
Dirección General de Catastro		Trámite Vía Web N° 0000023369		GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
Declaro haber realizado y acompañado el trabajo en el terreno, conforme a las normas técnicas vigentes, los aspectos técnicos materiales propios del mismo, sur de mi exclusiva responsabilidad.		Firmado por: RASCHI Sergio Alberto Visitado y Protocolizado Sur Expediente: 0584-009516/2021 Número de Protocolo: DGC0023228 Plano: 18-02-009216-2021 CATASTRO 29/01/2021 08:20:27			
Fecha: 2021.05.21 13:17:44 -03'00"					
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL TRABAJO DE MENSURA, UNIÓN Y SUBDIVISIÓN					
Los datos de sitienta, inscripción registral y cuenta inmobiliaria de los inmuebles originales, al igual que los datos de los inmuebles resultantes que consten en el reporte técnico de datos del trámite que complementa a la presente documentación gráfica. El reporte técnico de datos y la presente documentación gráfica del trabajo, conforman un solo documento y no tendrán validez en forma individual. La visación, registración y/o protocolización de los documentos por parte de la Dirección General de Catastro no convalida ni subsanan los defectos que pudieran tener los documentos a la resolución del trabajo.					
INMUEBLES ORIGENES					
NOMENCLATURA PARCELA/S ORIGENES: 1802080102007105 1802080102007106					

CROQUIS S/ TÍTULO

Matrícula N°: 1.717.234
 Exp: 09/9-0079/2019
 Nro. Prot.: DGC0015395



INTERPRETACION PERICIAL DE LA UNION DE TITULOS

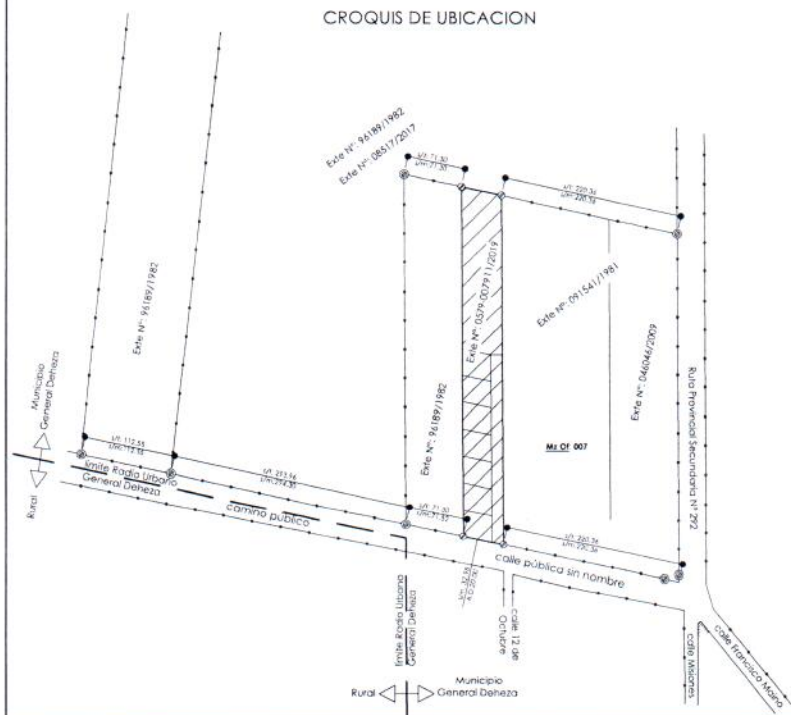


CROQUIS S/ TÍTULO

Matrícula N°: 1.717.237
 Exp: 09/9-0079/2019
 Nro. Prot.: DGC0015395



CROQUIS DE UBICACION



MENSURA y SUBDIVISION

